

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita por el servicio de Correos, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución, haciéndole saber al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. De conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra esta Resolución recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación.

Expediente: 210100091.

Interesado: Ana María Sangareau Martíns.

Acto notificado: Resolución de caducidad de procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos en la Sección Primera.

Huelva, 18 de noviembre de 2015.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»